

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23606** *MANUEL PARDO LORENZO*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Del Juzgado De Lo Social Número Uno De Santiago De Compostela. (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 119/08, a instancia de don Helimenes Humberto Guillén Trujillo, contra la ejecutada don Manuel Pardo Lorenzo, sobre despido, se ha dictado el día 7 de julio de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado don Manuel pardo Lorenzo, en situación de insolvencia total, por importe de 5.252,27 euros de principal (1.011,21 euros de indemnización, 3.920,98 euros de salarios de tramitación y 320,08 euros de haber diario), más 525,22 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 7 de julio de 2009.- Marina Pilar García de Evan. Secretaria Judicial.

ID: A090054004-1